



EVALUACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2024
ASPECTOS JURÍDICOS

OBJETO: "FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD INTERNO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PRE-ESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR".

VALOR: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$441.464.167,00).

PLAZO: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 02 DE AGOSTO DE 2024

OFERTAS RECIBIDAS

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE
PRESENTACIÓN UNIÓN TEMPORAL CIRCUITO DE MOVILIDAD 2024	06 DE AGOSTO DE 2024	15:10 Hrs.

De conformidad con el Reglamento de Contratación, adoptado por **COMFIAR**, aprobado mediante resolución No. 014 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la Agente Especial de Intervención; en su capítulo VI, estipulo: "ETAPAS DE LA CONTRATACION", artículos subsiguientes, "EVALUACIÓN DE OFERTAS"; "COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", el Gerente de División Jurídica y Contractual, de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR**, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar evaluación de aspectos jurídicos dentro del presente proceso de convocatoria pública de ofertas, para la contratación del objeto referenciado, dentro de los términos previstos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 004 de 2024.

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes/jurídicos de la siguiente manera:

(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS JURÍDICOS

(Cumple/No Cumple)

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Presenta carta de presentación de la Oferta, suscrito por el señor **OMAR OSWALDO GOMEZ GALVIS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.592.999, expedida Arauca, en calidad de representante de **UNIÓN TEMPORAL CIRCUITO MOVILIDAD 2024**.

Por otro lado, se pudo evidenciar que el representante legal de la figura asociativa ostenta la calidad de arquitecto, portador de la matricula profesional No. A25082002-14592999.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Presenta copia del certificado de existencia y representación legal de la empresa **S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.** expedido de fecha 02/08/24 donde se pudo evidenciar el término de duración, el objeto social corresponde a la obra y/o servicio a contratar y las facultades del representante legal le permite contratar sin límite en razón a la cuantía.

Presenta copia del certificado de existencia y representación legal de la empresa **DESARROLLO INTEGRAL DE SISTEMAS CIVILES S.A.S.** expedido de fecha 02/08/24 donde se pudo evidenciar el término de duración, el objeto social corresponde a la obra y/o servicio a contratar y las facultades del representante legal le permite contratar sin límite en razón a la cuantía.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

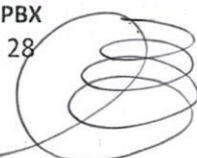
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

El oferente, aporta copia legible de su documento de identificación correspondiente al Señor. **OMAR OSWALDO GOMEZ GALVIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.592.999, expedida en Arauca, en calidad de Representante principal de UT,

Se aporta copia legible de su documento de identificación **FABIO NELSON RIAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.200.911 expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la empresa Desarrollo Integral de Sistemas Civiles S.A.S.

Se aporta copia legible de su documento de identificación **SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.468.552 de Ocaña, en calidad de representante legal de la empresa **S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.**

Observación: Ninguna



Concepto: CUMPLE.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Se presenta carta de conformación de la **UNIÓN TEMPORAL CIRCUITO MOVILIDAD 2024**, conformado por las siguientes empresas:

S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S., con un porcentaje de participación de 30%.

DESARROLLO INTEGRAL DE SISTEMAS CIVILES S.A.S., con un porcentaje de participación de 70%.

Actividades que se encuentran debidamente señaladas e individualizadas de conformidad con el acta de conformación de la figura asociativa.

Observación: El acta de conformación no señala el término de duración de la figura asociativa de conformidad con lo requerido en la invitación pública.

Concepto: NO CUMPLE

ABONO DE LA PROPUESTA

En cumplimiento del artículo 20 de la Ley 842 de 2003 se abona la propuesta por parte del ingeniero civil **SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ** con matrícula profesional No. 54202-106833 NTS y certificado del COPNIA donde indica que la matrícula se encuentra vigente y el profesional no registra antecedentes disciplinarios.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE

AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE

No aplica en razón a que los representantes legales de los miembros de la figura asociativa, no contemplan restricción para presentar la propuesta.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Se aporta copia legible del Registro Único Proponentes (RUP) de **S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.**, con NIT 900446211-7, expedido el 02/08/24, con fecha de renovación 27/05/24, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Se aporta copia legible del Registro Único Proponentes (RUP) de **DESARROLLO INTEGRAL DE SISTEMAS CIVILES S.A.S.**, con NIT 900195088-9, expedido el 02/08/24, con fecha de renovación 27/03/24, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

ANTECEDENTES

La entidad procedió a realizar la verificación en las respectivas plataformas, para determinar los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y delitos sexuales, donde se pudo establecer que el proponente no presenta inhabilidad que le impida contratar con Caja.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

La empresa **DESARROLLO INTEGRAL DE SISTEMAS CIVILES S.A.S.** aporta certificado indicando que la empresa se encuentra al día con las obligaciones respecto del sistema de seguridad social en los últimos seis (6) meses, suscrita por el representante legal y el contador Jenny Carolina Gallo con TP 175163-T junto con el certificado de la junta central de contadores vigentes.

La empresa **S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.** aporta certificado indicando que la empresa se encuentra al día con las obligaciones respecto del sistema de seguridad social en los últimos seis (6) meses, suscrita por el representante legal y el contador Javier Hernando Camejo con TP 84719-T junto con el certificado de la junta central de contadores vigentes.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Aporta RUT a nombre de **DESARROLLO INTEGRAL DE SISTEMAS CIVILES S.A.S.** con NIT 900195088-9.

Aporta RUT a nombre de **S & M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.** con NIT 900446211-7.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente presenta "**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES**", No. 475 45 994000014434, expedida el 06/08/2024, por la compañía de seguros **SOLIDARIA DE COLOMBIA**; la cual tiene fecha de cobertura del 06/08/24, hasta 08/10/24, y un valor asegurado correspondiente a \$44.146.417.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente **UNIÓN TEMPORAL CIRCUITO MOVILIDAD 2024**, representada por **OMAR OSWALDO GOMEZ GALVIS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.592.999,



expedida Arauca, se procede a calificar como **NO HABIL**, por no reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública. Motivo por el que, el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR, y se correrá traslado del mismo, al proponente, con la finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes frente a la posible subsanación de las condiciones habilitantes objeto de observación, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 004 de 2024.

En Arauca, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2024.



Gerente de División Jurídica y Contractual
Integrante Comité Evaluador